Bogotá D.C., Febrero 4 de 2021

Señores
GLOBAL SERVICES S.A.S.
Atn. Sr. Oscar Arias La ciudad

Yo, Wilson Miguel Rodríguez Murcia como líder del equipo de desarrollo del aplicativo web destinado a la administración de los procesos concernientes a las labores descritas en pliego, certifico que es de propiedad exclusiva de Globalservices S.A.S. con NIT 900.788.439 – 6, bajo los lineamientos de software privado como único propietario, aplicativo de código cerrado sin posibilidad de copia o modificación a no ser por la empresa o en su nombre el personal designado y el equipo de desarrollo solo bajo expresa autorización.

El desarrollo informático corresponde al resultado de la aplicación y adecuación al caso, de metodologías ágiles (SCRUM), adecuación de modelo vista controlador y los lenguajes html 5, php 7.3, javascript ECMAScript 2016 backend embebido, CSS3 y bootstrap para el frontend. Para el modelo de datos se utiliza MySQL, con uso del paquete XAMPP para desarrollo, como editor de código Visual Studio Code y se verifica despliegue con el navegador Google Chrome. Se utiliza encriptación SHA1 para el módulo de identificación por usuarios y contraseñas generando sesiones, licenciado bajo derechos de autor en favor de Globalservices S.A.S. indeterminadamente.
La aplicación se encuentra desplegada en la URL:

https://www.globalservices.com.co/globalser/dist/index.php

según el dominio y hosting brindado por Globalservices S.A.S., requiere de usuario y contraseña para ingresar al sitio y cuenta con un sistema de administración según el rol de usuario.

El plazo de uso del software en mención para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares se ajusta al tiempo de plazo de ejecución al contrato de asociación No. 001-190-2020, del 23 de octubre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2022; como el uso de los usuarios en forma recurrente y simultánea.

Adicional, se aclara que no se realizara ningún cobro a la Policía Nacional – Dirección de Antinarcóticos, ni a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares por el uso de este.

Cordialmente,



WILSON MIGUEL RODRIGUEZ MURCIA
Ingeniero de Sistemas MP 25255-340232 CND
wmrm1@hotmail.com Móvil 313 7676 250

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
25255-340232 CND
Fecha de Expedición: **16/09/2016**

Nombre:
WILSON MIGUEL
RODRIGUEZ MURCIA
Cédula:
C.C. 80016708
Profesión:
INGENIERO DE SISTEMAS

Institución:
UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS



150599/0915

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO